**No.0139**

**Se modifica calendario para elecciones del Consejo Municipal de Juventud**

* *La nueva fecha para la inscripción de jóvenes electores irá desde el 8 de septiembre hasta el 7 de diciembre de 2020.*

**Pasto, 12 de mayo de 2020.** La Directora Administrativa de Juventud, Lina María Riascos Muñoz, manifestó que a través de la Resolución 3473 de la Registraduría Nacional, se expidió el nuevo calendario electoral para la conformación de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ).

La inscripción de jóvenes electores, prevista para este 12 de mayo, fue postergada hasta el próximo 8 de septiembre de 2020. “Dada la situación que genera la pandemia, el proceso para la elección de los Consejos Municipales de Juventud se aplaza; esto con el fin de que se tenga las garantías para que todos los jóvenes puedan participar”, indicó la funcionaria.

El calendario electoral incluye, además de la inscripción de votantes, la postulación de los candidatos desde el 7 de noviembre hasta el 7 de diciembre de 2020. La elección del CMJ se realizará el 7 de marzo de 2021.

Los jóvenes, entre los 14 y 28 años de edad, podrán elegir en el municipio de Pasto 17 Consejeros de Juventud. Además, habrá un integrante por cada organización juvenil de campesinos, así como de las comunidades indígenas, afrocolombiana, palenqueros, rom y población joven víctima.

“En conjunto con el comité organizador del proceso de elección del CMJ continuaremos con el trabajo logístico y de pedagogía, brindando a los jóvenes más herramientas para garantizar la participación de la población urbana y rural en estos comicios”, expresó Lina María Riascos Muñoz.